ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	422620				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA AUDITORÍA FINANCIERA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral				
FECHA DE APERTURA	22-Febrero-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Iturbe 175 esq. Eligio Ayala - 2do piso. Oficina UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Jose Zunini				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Alvaro Bedoya				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80101324-0**	**BS CONSULTORES**	**bsconsultores.bs@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Alvaro Bedoya Iturbe
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Lic. José Zunini
Profesional U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BS CONSULTORES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BS CONSULTORES	171		NO

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer Ia evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en el Articulo 34 de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En cuanto a los montos de las ofertas serán visualizadas en una próxima ocasión (acto de apertura de oferta económica), de aquellos oferentes que pasen la evaluación técnica conforme la reglamentación vigente.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Álvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

Arnaldo Jovel Dior

Lic. José Zunini
Profesional U.O.C.
SINAFOCAL - MTESS

DECLARACIÓN JURADA

[En cumplimiento de la Resolución N° 483/21]

ID No.: **422.620.**

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos en representación de la convocante SINAFOCAL ampararnos en la excepción establecida la Resolución DNCP N°483/2021 art. 4° inc. b) a los efectos de proceder a la apertura de ofertas con una sola propuesta.

Dicha apertura es realizada en razón a la necesidad de contar con los servicios de Auditoría Financiera, a los efectos de establecer el estado financiero y contables con miras al próximo periodo, además de que bajo el presente procedimiento una prorroga significaría que difícilmente llegara a realizarse en el periodo de tiempo esperado.

En razón a lo expuesto consideramos pertinente la realización de la apertura del procedimiento Contratación Directa Nº 02/2023 **"Contratación de Servicios de Consultoría para Auditoria Financiera" – ID Nº 422.620.**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC

Álvaro Bedoya Marín
Director U.O.C.
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SINAFOCAL - SECRETARIA TEC.

Econ. Alfredo Javier Mongelós G.
Secretario Técnico Interino
SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SEGURIDAD SOCIAL - SINAFOCAL

C.P. Sandra González F.
Directora, Dcción. Administrativa y Financiera
SINAFOCAL - M.T.E.S.S.

info@sinafocal.gov.py
www.sinafocal.gov.py
(59521) 495-487/8
Iturbe Nro 175 c/ Eligio Ayala
Asunción - Paraguay